



Referencia:	2023/00000736N
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de Junta de Gobierno 13/01/2023
Interesado:	
Representante:	
Secretaría General (NESTEBAN2)	

CONVOCATORIA

Sesión

Ordinaria

Órgano

Junta de Gobierno

Día

13 de enero 2023

Hora

9,30 horas

PROVIDENCIA.- Al objeto de celebrar la indicada sesión para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que a continuación se inserta, se convoca a los Sres. miembros del citado órgano corporativo para que concurran a este Palacio Provincial en el día y hora señalados.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Diputados su obligación de asistencia, salvo excusa justificada comunicada a esta Presidencia, y que, a partir de esta fecha, tienen a su disposición en las Oficinas Provinciales los antecedentes relacionados con el objeto de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior, que fue la celebrada el día 29 de diciembre de 2022.



ACCIÓN SOCIAL

2. Propuesta de concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Burgos (4ª relación), para el desarrollo de los programas y/o actividades a través de los Centros de Acción Social (CEAS) 2022.
3. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 2023000220, de fecha 10 de enero de 2023, por la que se rectifica el Decreto suscrito el 30 de diciembre de 2022, de aprobación de la Adenda a los convenios de colaboración suscritos entre la Diputación Provincial de Burgos y los municipios del “Programa Crecemos”, dirigidos a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural, año 2022.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

4. Propuesta de adjudicación de las obras de “Ejecución de tres nuevos puentes en la Red de Carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. San Millán de Juarros, Tordómar y Quintanar de la Sierra”.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES

5. Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2022013620 de fecha 23 de diciembre de 2022, por el que se resuelve abonar el pago correspondiente al 85% de la subvención asignada a seis proyectos dentro de la línea de subvenciones previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 2021, por el que se declara a varias comunidades autónomas "*Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil*".

6. Asuntos de protocolo.
7. Asuntos de urgencia.
8. Documentos recibidos.
9. Ruegos y preguntas.